

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 425 077**

51 Int. Cl.:

**B65D 43/02** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **11.06.2009 E 09761766 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **22.05.2013 EP 2303714**

54 Título: **Recipiente**

30 Prioridad:

**11.06.2008 EP 08158027**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**11.10.2013**

73 Titular/es:

**SUPERFOS A/S (100.0%)  
Spotorno Allé 8  
2630 Taastrup, DK**

72 Inventor/es:

**NOER, TORBEN;  
KOCH, MIKAEL y  
SØNDERGAARD, DORTE CETTI**

74 Agente/Representante:

**DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto**

**ES 2 425 077 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

## Recipiente

La presente invención está relacionada con un recipiente de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1, que es conocido por ejemplo por el documento WO 99/61337.

5 Cuando se termina de verter un fluido desde la abertura del recipiente, la corriente de fluido se cortará por medio del borde superior delgado del reborde de recogida del fluido, minimizando con ello el derrame desde el reborde, y además, si no obstante siguen cayendo pequeñas gotas desde el borde superior delgado, tales gotas no alcanzarán el exterior de la pared del recipiente, debido a que el borde superior delgado está posicionado en una posición radialmente retraída con respecto al exterior de la pared del recipiente, y porque la pestaña periférica de la tapa cubre sustancialmente la superficie que mira hacia fuera radialmente del reborde de recogida del fluido en la posición cerrada de la tapa sobre el recipiente. Por ello, puede estar protegido en cuanto que los pequeños residuos de fluido no quedarán expuestos en el exterior del recipiente tras el uso.

10 El documento US 5.839.604 divulga una tapa para un recipiente que tiene un reborde interno que se extiende alrededor de la parte superior de una pared lateral. La tapa incluye una parte central sustancialmente plana, una parte en el borde con forma de canalón que comprende una pared interna rígida y una pared externa conectada por un elemento de puente, y un anillo de sellado en la pared exterior para acoplarse herméticamente con el reborde interno del recipiente. Cuando se deja de verter desde este recipiente, los residuos de un contenido de fluido pueden discurrir hacia abajo por el exterior de la pared lateral del recipiente.

15 El documento DE-U-8 908 076 divulga de forma similar una tapa para un recipiente, que incluye una parte central sustancialmente plana y una parte del borde en forma de canalón. Este recipiente puede tener la misma desventaja de residuos discurriendo hacia abajo por el exterior de la pared del recipiente.

20 El documento GB-A-2 152 913 divulga una tapa de recipiente que tiene una parte anexa de la pared lateral en la periferia del panel central circular, con una o más aletas anulares deformables en su superficie exterior. Estas aletas forman un ajuste de interferencia con una parte correspondiente de un recipiente equipado con la tapa, deformándose y produciendo con ello un sellado estanco al aire y estanco al líquido. El lado inferior de la tapa está provisto de un rebaje en el cual se puede insertar una herramienta, tal como un destornillador, para abrir la tapa. Un reborde anular que se extiende radialmente hacia fuera desde el exterior de la pared del recipiente tiene una sección transversal formada como un caño y está provista de una parte agrandada del borde sobre el cual fluirá el fluido cuando se vierte desde el recipiente. Los residuos pueden gotear desde esta parte agrandada del borde, contaminando con ello el exterior de la pared del recipiente.

25 El documento WO 99/61337 divulga una botella formada a partir de un cuerpo de plástico moldeado y un conjunto de cuello y tapón moldeados por inyección que pueden estar fundidos con el cuerpo después de que el cuerpo haya sido llenado con el fluido.

30 El recipiente está caracterizado por que el borde periférico que se proyecta radialmente hacia fuera de la tapa está dispuesto en la transición entre la pestaña periférica y la parte central plana de la tapa.

35 En un modo de realización, una sección transversal radial de una primera parte de la pestaña periférica de la tapa se corresponde sustancialmente con una sección transversal radial de la superficie que mira radialmente hacia dentro del reborde de recogida de fluido. Por ello, puede evitarse que incluso los pequeños residuos de fluido permanezcan atrapados entre la cara radialmente interna del reborde de recogida de fluido y la pestaña periférica de la tapa en la posición cerrada de la tapa sobre el recipiente. El fluido que permanece en el reborde de recogida de fluido antes de montar la tapa en el recipiente puede ser desplazado por ello en el interior del recipiente.

40 En un modo de realización, el reborde periférico de la abertura superior del recipiente está provisto de una protuberancia periférica dirigida hacia arriba, la pestaña periférica de la tapa está adaptada para acoplarse radialmente, en la posición cerrada de la tapa sobre el recipiente, dentro de la protuberancia periférica dirigida hacia arriba de la abertura superior, de manera que se impide un desplazamiento dirigido radialmente hacia fuera de una parte inferior de la segunda parte de la pestaña periférica de la tapa. Por ello, en el caso de que se caiga inintencionadamente el recipiente sobre el suelo, se puede evitar la deformación de la tapa y el posible desacople de la tapa desde el recipiente, ya que la tapa puede fijarse con más seguridad al recipiente.

45 En un modo de realización, en la posición cerrada de la tapa sobre el recipiente, se forma una cámara anular entre la pestaña periférica de la tapa y el reborde de recogida de fluido, y el borde superior delgado del reborde de recogida de fluido se posiciona en una esquina superior de la cámara anular, preferiblemente doblada suavemente, posicionándose radialmente hacia dentro. Por ello, puede obtenerse una mejor protección para que los residuos de fluido tras el vertido del recipiente sean atrapados en la cámara anular por la pestaña periférica de la tapa. Esto es debido al hecho de que las gotas desde el borde superior delgado caerán en la parte radialmente interna de la cámara anular, a una distancia desde el punto en el que la pestaña periférica puede tocar el reborde del recipiente y

por ello cerrar la cámara anular contra el reborde del recipiente. En el caso de que la esquina doblada posicionada radialmente hacia dentro de la cámara anular esté suavemente doblada, el borde superior delgado del reborde de recogida del fluido puede apoyarse contra la esquina suavemente doblada y por ello contribuir a mantener los residuos de pintura en la cara radialmente interna del reborde de recogida de fluido.

- 5 En un modo de realización, la pestaña periférica de la tapa está adaptada para quedar enrasada con el exterior de una pared cilíndrica del recipiente en la posición cerrada de la tapa sobre el recipiente. Por ello, se puede obtener una superficie lisa del recipiente.

10 En un modo de realización, el borde delgado del reborde de recogida del fluido apunta en una dirección radial hacia el exterior. Por ello, la corriente de fluido se puede cortar mejor por el borde delgado del reborde de recogida de fluido.

En un ventajoso modo de realización en términos de fabricación, el reborde de recogida de fluido está dispuesto como un elemento independiente con forma de anillo soldado a una pared cilíndrica del recipiente.

En un modo de realización estructuralmente ventajoso, el elemento independiente en forma de anillo que forma el reborde de recogida de fluido está provisto de rebordes de refuerzo que sobresalen hacia abajo.

- 15 En un modo de realización, el reborde de recogida de fluido tiene una longitud que es al menos tres veces, más preferiblemente 4 y lo más preferible 6 veces, mayor que su anchura. Por ello, se puede obtener un reborde de recogida de fluido muy delgado, que puede transformarse mejor en un borde delgado adecuado que sirve para cortar la corriente de fluido. Además, el reborde delgado de recogida de fluido puede ser más fácil de moldear por inyección.

- 20 En un modo de realización, se dispone una abertura de agarre en la pestaña periférica de la tapa. La abertura de agarre puede asegurar que la pestaña periférica de la tapa puede ser fácilmente elevada a mano con el fin de abrir el recipiente. Esto es una ventaja sobre los recipientes conocidos, para los cuales se requiere una herramienta con el fin de abrir el recipiente.

- 25 En un modo de realización, al menos el reborde de recogida de fluido y/o la tapa están hechos a partir de material elástico, tal como el plástico. Por ello, durante el montaje de la tapa sobre el recipiente, el reborde de recogida de fluido y/o el borde de bloqueo de la tapa que sobresale radialmente hacia fuera puede doblarse elásticamente con el fin de que el borde de bloqueo que sobresale radialmente hacia fuera quede acoplado con el rebaje de bloqueo del reborde de recogida de fluido en la posición cerrada de la tapa sobre el recipiente.

- 30 Se explicará ahora la invención con más detalle a continuación, por medio de ejemplos de modos de realización, con referencia a los dibujos muy esquemáticos, en los cuales:

La figura 1 es una vista en perspectiva de un recipiente para almacenar fluidos, de acuerdo con la invención, visto desde arriba,

La figura 2 es una vista en perspectiva del recipiente de la figura 1, visto desde abajo,

La figura 3 es una vista lateral del recipiente de la figura 1,

- 35 La figura 4 es una sección axial del recipiente de la figura 3, a lo largo de la línea IV - IV, en la posición cerrada del recipiente,

La figura 5 es una sección axial del recipiente correspondiente a la de la figura 4, pero en la posición abierta del recipiente,

- 40 Las figuras 6 y 7 muestran otro modo de realización del recipiente de acuerdo con la invención, en el estado de cierre y de apertura, respectivamente, y

La figura 8 muestra en sección transversal un detalle de otro modo de realización del recipiente, de acuerdo con la invención.

- 45 La figura 1 muestra un recipiente 1 de acuerdo con la invención. El recipiente 1 puede ser utilizado para almacenar fluidos tales como pintura o similares, pero es también adecuado para una gran variedad de otros fluidos, polvos u otras sustancias, por ejemplo productos alimenticios o similares. En realidad, el recipiente 1 es adecuado para cualquier clase de producto que haya de almacenarse en el recipiente. El recipiente 1 comprende una pared cilíndrica 2, un fondo 3, una tapa 4 y un asa 5. El asa 5 está montada giratoriamente en la pared cilíndrica 2 por medio de racores conectores 6. Preferiblemente, la mayoría de las piezas del recipiente 1 están hechas de un material plástico adecuado; sin embargo, se pueden utilizar otros materiales adecuados.

- 50 Haciendo referencia a las figuras 4 y 5, se dispone un reborde 7 de recogida de fluido como elemento independiente

8 en forma de anillo soldado a un reborde superior 9 de la pared cilíndrica 2 del recipiente 1, formando con ello un reborde periférico de una abertura superior del recipiente 1. El propio recipiente 1 puede ser formado consecuentemente de una manera más simple, por ejemplo, puede tener un espesor de pared constante desde la parte superior hasta el fondo. Por ello, se pueden evitar tensiones que tienen lugar en el material durante el moldeo y que resultan en marcas de retraimiento. Además, el recipiente puede ser decorado más fácilmente por offset, ya que un simple mandril puede sujetar el recipiente durante el proceso de offset. El reborde 7 de recogida de fluido se extiende en una dirección ascendente y radialmente hacia fuera y está provisto de un borde superior delgado 10 y un rebaje inferior 11 de bloqueo. El borde delgado 10 del reborde 7 de recogida de fluido sirve para cortar la corriente de fluido, cuando termina el vertido desde el recipiente, al devolver el recipiente a su posición normal de almacenamiento. Al cortar la corriente de fluido, se puede reducir considerablemente la tendencia de gotas o residuos de fluido a permanecer fuera del reborde 7 de recogida de fluido tras el vertido. En un modo de realización ilustrado en las figuras, el borde delgado 10 del reborde de recogida de fluido apunta en una dirección radial hacia fuera, es decir, más o menos en la dirección del vertido, facilitando con ello una corriente suave de fluido cuando se vierte desde el recipiente.

15 Debe indicarse que las figuras 4 y 5 muestran una sección transversal del recipiente 1 de acuerdo con la invención, pero solamente la pared 2 y el fondo 3 están dibujados en las figuras, aunque también el reborde 7 de recogida de fluido y la tapa 4 están segmentados.

20 El elemento independiente en forma de anillo que forma el reborde 7 de recogida de fluido, está preferiblemente enrasado con el interior de la pared cilíndrica 2 del recipiente con el fin de asegurar un flujo suave de fluido cuando se vierte desde el recipiente 1 y con el fin de evitar residuos de fluido en la conexión de soldadura del reborde superior 9 de la pared cilíndrica 2. Además, el elemento independiente en forma de anillo que forma el reborde 7 de recogida de fluido está provisto de nervaduras 13 de refuerzo que se proyectan hacia abajo. Aunque en términos de fabricación puede ser preferible proporcionar el reborde 7 de recogida de fluido como elemento independiente en forma de anillo, este elemento puede ser producido también integrado con la pared cilíndrica 2 del recipiente 1.

25 La tapa 4 está provista de un borde periférico 12 de bloqueo que se proyecta radialmente hacia fuera, adaptado para acoplarse con el rebaje 11 de bloqueo del reborde de recogida de fluido en la posición cerrada de la tapa del recipiente, como se ilustra en la figura 4. Además, el borde 12 de bloqueo de la tapa que sobresale radialmente hacia fuera está adaptado para limpiar al menos una parte de la superficie dirigida radialmente hacia dentro del reborde 7 de recogida de fluido, durante la inserción de la tapa 4 en la abertura superior del recipiente, raspando con ello los residuos de fluido que permanecen en el reborde 7 de recogida de fluido que caen hacia el recipiente, tras finalizar la operación de vertido. Dependiendo del ángulo que forma el reborde 7 de recogida de fluido con el eje vertical del recipiente 1, y de la elasticidad del reborde 7 de recogida de fluido y de la tapa 4, se puede limpiar una parte mayor o menor del reborde 7 de recogida de fluido por medio del borde 12 de bloqueo de la tapa que se proyecta radialmente hacia fuera. Preferiblemente, se limpia una gran parte del reborde 7 de recogida de fluido; sin embargo, al mismo tiempo es necesaria una cierta cantidad de fuerza elástica con el fin de que el borde 12 de bloqueo se acople con el rebaje 11 de bloqueo para bloquear la tapa sobre el recipiente 1 de una manera segura. Preferiblemente, el reborde 7 de recogida de fluido tiene una longitud que es al menos 3 veces, más preferible 4 y lo más preferible 6 veces mayor que su anchura.

40 La tapa 4 está provista además de una pestaña periférica 14 adaptada para cubrir el reborde 7 de recogida de fluido en la posición cerrada de la tapa 4 sobre el recipiente 1, véase la figura 4. Una sección transversal radial de una primera parte 15 de la pestaña periférica 14 de la tapa 4 se corresponde sustancialmente con una sección transversal radial de la superficie que mira radialmente hacia dentro del reborde 7 de recogida de fluido. Por ello, los residuos de fluido pueden ser desplazados lejos del reborde 7 de recogida de fluido y fluir hacia abajo al recipiente 1, cuando se monta la tapa en el recipiente. Además, una segunda parte 16 de la pestaña periférica 14 de la tapa 4 está adaptada para cubrir sustancialmente la superficie que mira radialmente hacia fuera del reborde 7 de recogida de fluido, en la posición cerrada de la tapa sobre el recipiente. La segunda parte 16 de la pestaña periférica 14 está preferiblemente enrasada con el exterior de la pared cilíndrica 2 del recipiente 1. En la segunda parte 16 de la pestaña periférica de la tapa 4 hay dispuesta una abertura 17 de agarre, de manera que la tapa puede ser levantada a mano.

50 Como puede verse en las figuras 4 y 8, el borde superior delgado 10 del reborde 7 de recogida de fluido está situado en una posición radialmente retraída con respecto al exterior de la pared 2 del recipiente 1. Por ello, puede asegurarse que las gotas pequeñas, si las hay, que deberían caer desde el borde superior delgado 10 cuando se detiene el vertido de fluido desde el recipiente, no pueden discurrir directamente hacia abajo sobre el exterior de la pared 2 del recipiente, sino que primero se recogerán en una superficie 21 situada radialmente entre la posición del borde superior delgado y el exterior de la pared 2 del recipiente. En realidad, preferiblemente, en la posición cerrada de la tapa 4 sobre el recipiente, hay formada una cámara anular 22 entre la pestaña periférica 14 de la tapa 4 y el reborde 7 de recogida de fluido, y el borde superior delgado 10 del reborde 7 de recogida de fluido se posiciona en una esquina superior 23 de la cámara anular, posicionada radialmente hacia dentro, preferiblemente curvada suavemente. Por ello, cualquier residuo de fluido puede ser atrapado en esta cámara, de manera que no puede alcanzar el exterior de la pared del recipiente. Consecuentemente, el recipiente puede mantenerse más limpio.

Además, se puede disponer una protuberancia 24 dirigida hacia abajo sobre el lado inferior de la pestaña periférica 14, con el fin de cerrarse contra el borde superior delgado 10 del reborde 7 de recogida de fluido, como se ilustra en la figura 8. Por ello, se puede obtener un cierre del recipiente aún mejor. Además, la protuberancia 24 dirigida hacia abajo puede mantener alejados los posibles residuos de fluido desde la abertura 17 de agarre.

5 Como puede verse en las figuras 4, 5 y 8, el borde periférico 12 de bloqueo que se proyecta radialmente hacia fuera de la tapa 4, puede estar dispuesto de manera preferible, sustancialmente en el mismo plano que la parte central plana de la tapa. Esto puede contribuir a una fácil operación de apertura y cierre del recipiente, en cuanto que puede disponerse un borde periférico 12 de bloqueo que se proyecta radialmente hacia fuera, por la parte central plana de la tapa. Por ello, se puede conseguir que la tapa pueda retirarse del recipiente simplemente elevando la tapa por la  
 10 abertura 17 de agarre, por medio de un dedo y presionando hacia abajo sobre la parte central plana de la tapa, por lo que el borde periférico 12 de bloqueo que se proyecta radialmente hacia fuera se desacopla del rebaje 11 de bloqueo del reborde de recogida de fluido. De forma similar, la tapa puede bloquearse en el recipiente presionando simplemente sobre la parte periférica de la tapa y subsiguientemente sobre la tapa central plana de la tapa, por lo que el borde periférico 12 de bloqueo que se proyecta radialmente hacia fuera de la tapa se acopla con el rebaje 11  
 15 de bloqueo del reborde de recogida de fluido, con un sonido de clic característico, indicando con ello que la tapa está bloqueada con seguridad sobre el recipiente. Es una ventaja que el recipiente pueda ser fácilmente abierto y cerrado a mano, ya que los recipientes conocidos de tipo comparable requieren una herramienta para el proceso de apertura.

Preferiblemente, el fondo 3 del recipiente 1 tiene un rebaje 18 que se ajusta sobre la parte superior de la pestaña periférica 14 o sobre alguna otra parte de la tapa 4, de forma que se pueden apilar más recipientes 1, uno encima del otro.  
 20

Las figuras 6 y 7 muestran otro modo de realización del recipiente 1, de acuerdo con la invención. En este modo de realización, el recipiente tiene una sección transversal ovalada o parecida a la ovalada, pero la sección transversal puede ser también de cualquier otra forma adecuada. La tapa 4 está provista de una pestaña periférica 14 adaptada para cubrir un reborde 7 de recogida de fluido en la posición cerrada de la tapa 4 sobre el recipiente 1, como en el  
 25 modo de realización ilustrado en las figuras 1 a 5. El asa 5 puede ser montada, naturalmente de cualquier manera adecuada; por ejemplo, en el modo de realización ilustrado en las figuras 6 y 7, el asa 5 podría extenderse a lo largo de la dimensión corta de la sección transversal ovalada del recipiente, pero también podría extenderse a lo largo de la dimensión larga de la sección transversal ovalada.

La figura 8 muestra un detalle de un modo de realización del recipiente 1, de acuerdo con la invención. En este modo de realización, el reborde periférico de la abertura superior del recipiente 1 está provisto de una protuberancia periférica 19 dirigida hacia arriba, con el fin de mantener mejor la pestaña periférica 14 de la tapa 4 en su sitio en la posición montada de la tapa sobre el recipiente. Una parte inferior 20 de la segunda parte 16 de la pestaña periférica 14 de la tapa 4, está adaptada, en la posición cerrada de la tapa sobre el recipiente ilustrado en la figura, para  
 30 acoplarse radialmente dentro de la protuberancia periférica 19 dirigida hacia arriba de la abertura superior, de manera que se impide el desplazamiento dirigido radialmente hacia fuera de la parte inferior 20 de la segunda parte 16 de la pestaña periférica 14. La protuberancia periférica 19 dirigida hacia arriba puede formar parte, como está ilustrado, del elemento independiente 8 en forma de anillo, soldado a un reborde superior 9 del recipiente 1; sin embargo, también puede formar parte del propio reborde 9.  
 35

40

## REIVINDICACIONES

1. Un recipiente (1) que comprende una pared (2), un fondo (3), una abertura superior con un reborde periférico y una tapa (4) adaptada para acoplarse con el reborde periférico de la abertura superior de una manera hermética en una posición cerrada de la tapa sobre el recipiente, estando provisto el reborde periférico de la abertura superior de un reborde (7) de recogida de fluido que se extiende en una dirección ascendente y radialmente hacia fuera, estando provisto el reborde (7) de recogida de fluido de un rebaje (11) de bloqueo inferior, estando provista la tapa (4) de un borde periférico (12) de bloqueo que se proyecta radialmente hacia fuera, adaptado para limpiar al menos una parte del reborde (7) de recogida de fluido durante la inserción de la tapa (4) en la abertura superior, acoplándose el borde (12) de bloqueo de la tapa (4) que se proyecta radialmente hacia fuera con el rebaje (11) de bloqueo del reborde (7) de recogida de fluido en la posición cerrada de la tapa sobre el recipiente, estando provista la tapa (4) de una primera parte (15) de una pestaña periférica (14) que cubre el reborde (7) de recogida de fluido en la posición cerrada de la tapa (4) del recipiente (1), estando provisto el reborde (7) de recogida de fluido de un borde superior delgado (10) que sirve para cortar la corriente de fluido cuando se termina de verter desde el recipiente, al devolver el recipiente a su posición normal de almacenamiento, estando posicionado el borde superior delgado (10) en una posición radialmente retraída con respecto al exterior de la pared (2) del recipiente, y una segunda parte (16) de la pestaña periférica (14) de la tapa (4), que cubre la superficie que mira radialmente hacia fuera del reborde (7) de recogida de fluido en la posición cerrada de la tapa (4) sobre el recipiente (1), caracterizado por que el borde periférico (12) de bloqueo que se proyecta radialmente hacia fuera de la tapa (4) está dispuesto en la transición entre la pestaña periférica (14) y la parte central plana de la tapa.
2. Un recipiente según la reivindicación 1, caracterizado por que el reborde periférico de la abertura superior del recipiente (1) está provisto de una protuberancia periférica (19) dirigida hacia arriba, por que la pestaña periférica (14) de la tapa (4), en la posición cerrada de la tapa sobre el recipiente, se acopla radialmente dentro de la protuberancia periférica (19) de la abertura superior, dirigida hacia arriba, de manera que se impide un desplazamiento dirigido radialmente hacia fuera de una parte inferior (20) de la segunda parte (16) de la pestaña periférica (14) de la tapa (4).
3. Un recipiente según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que, en la posición cerrada de la tapa sobre el recipiente, se forma una cámara anular (22) entre la pestaña periférica (14) de la tapa (4) y el reborde (7) de recogida de fluido, y por que el borde superior delgado (10) del reborde (7) de recogida de fluido se posiciona en una esquina superior (23) situada radialmente hacia dentro, preferiblemente curvada suavemente, de la cámara anular (22).
4. Un recipiente según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que la pestaña periférica (14) de la tapa (4) está adaptada para quedar enrasada con el exterior de la pared (2) del recipiente (1), en la posición cerrada de la tapa sobre el recipiente.
5. Un recipiente según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que el borde delgado (10) del reborde (7) de recogida de fluido apunta en una dirección radial hacia fuera.
6. Un recipiente según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que el reborde (7) de recogida de fluido está provisto de un elemento independiente en forma de anillo, soldado a una pared cilíndrica (2) del recipiente (1).
7. Un recipiente según la reivindicación 6, caracterizado por que el elemento independiente en forma de anillo que forma el reborde (7) de recogida de fluido está provisto de nervaduras (13) de refuerzo que se proyectan hacia abajo.
8. Un recipiente según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que el reborde (7) de recogida de fluido tiene una longitud que es al menos 3 veces, más preferiblemente 4 y lo más preferiblemente 6 veces, mayor que su anchura.
9. Un recipiente según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que la abertura (17) de agarre está dispuesta en la pestaña periférica (14) de la tapa (4).
10. Un recipiente según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que al menos el reborde (7) de recogida de fluido y/o la tapa (4) están hechos de un material elástico, tal como el plástico.

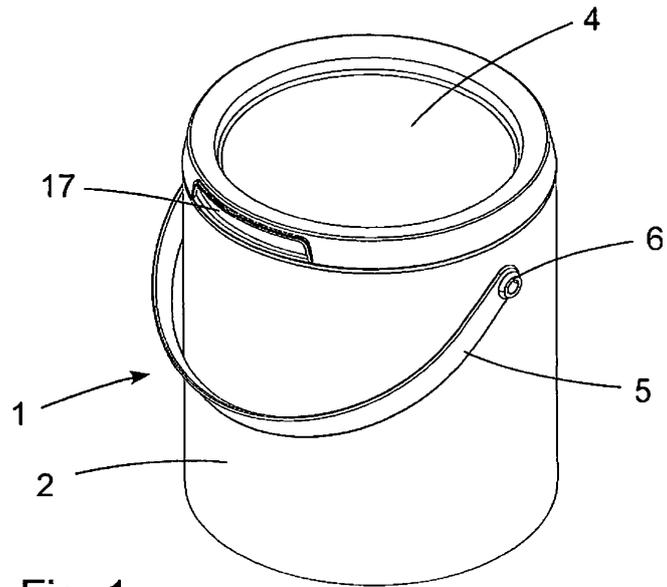


Fig. 1

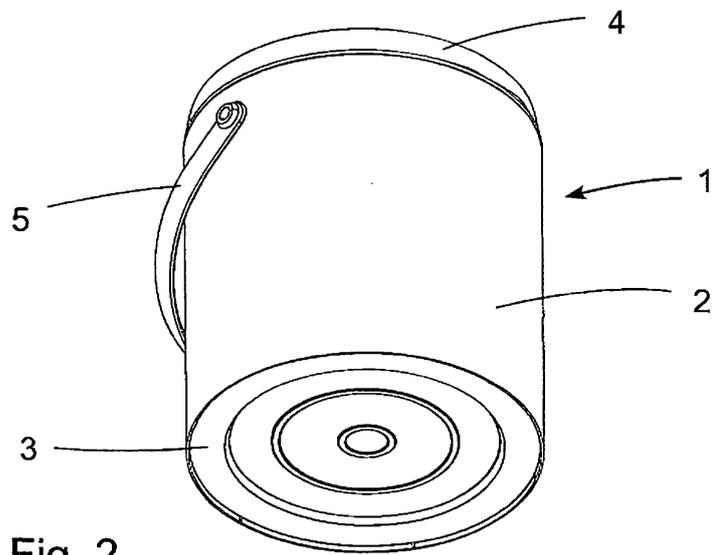


Fig. 2

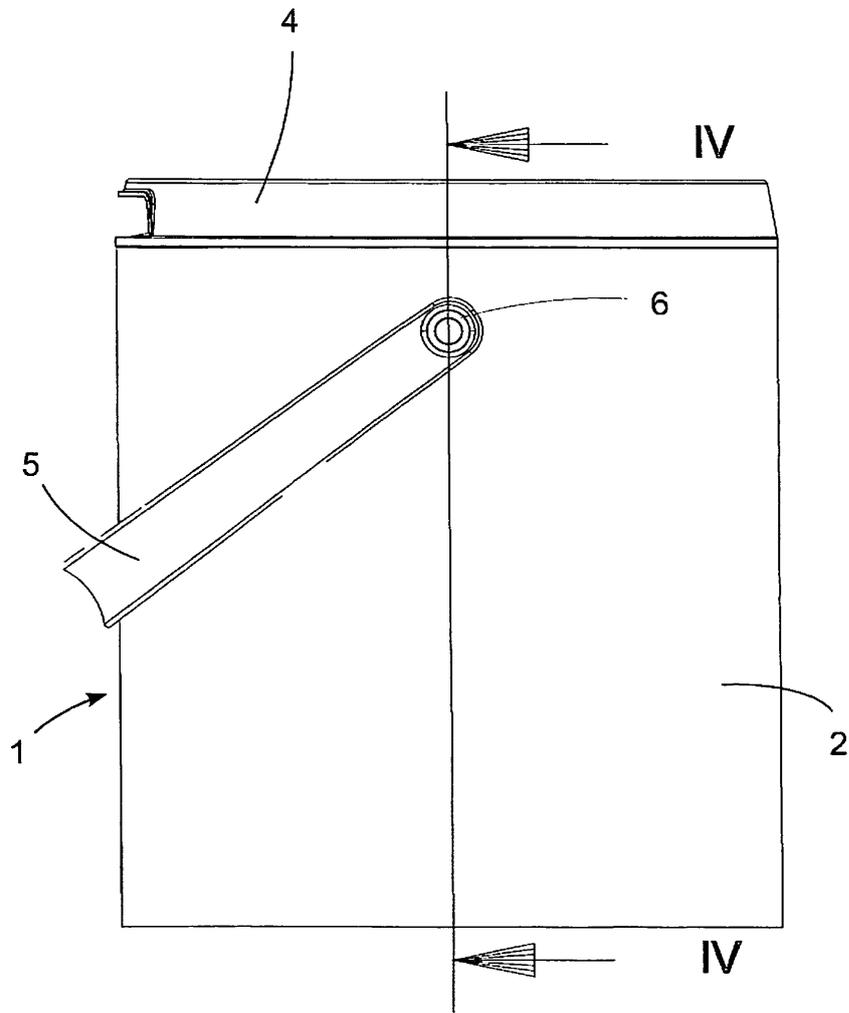


Fig. 3

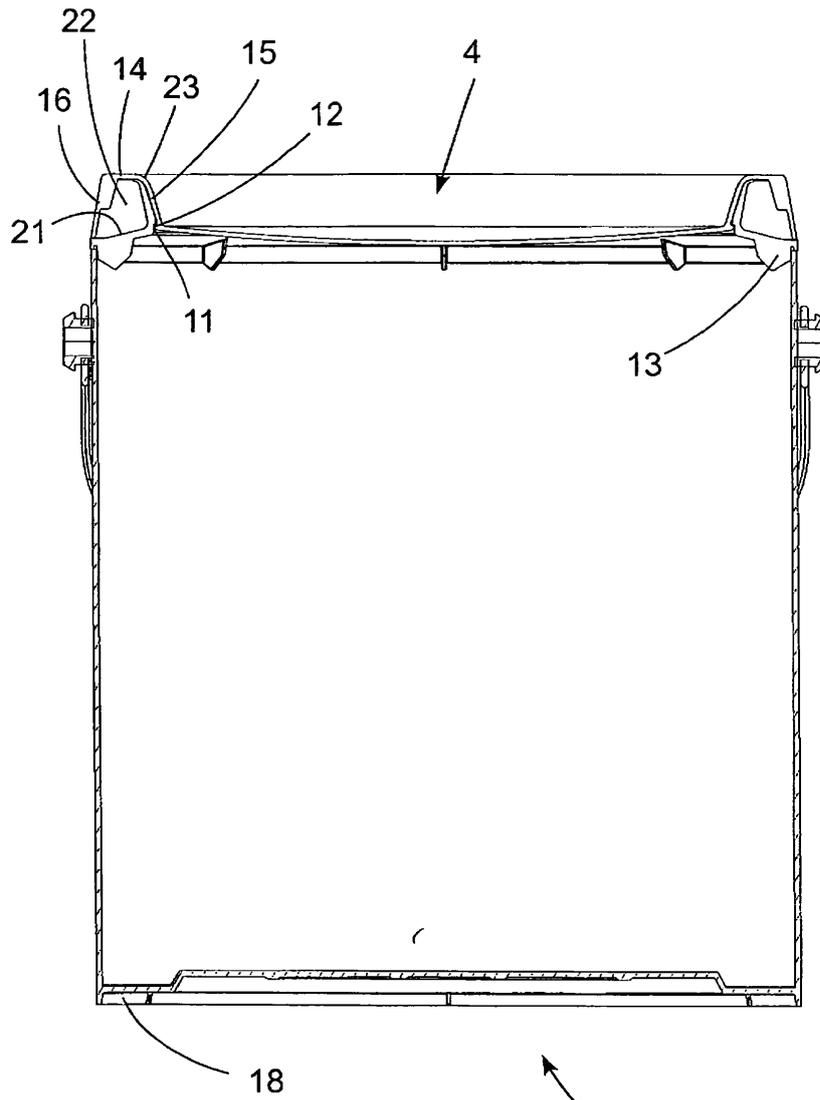


Fig. 4

1

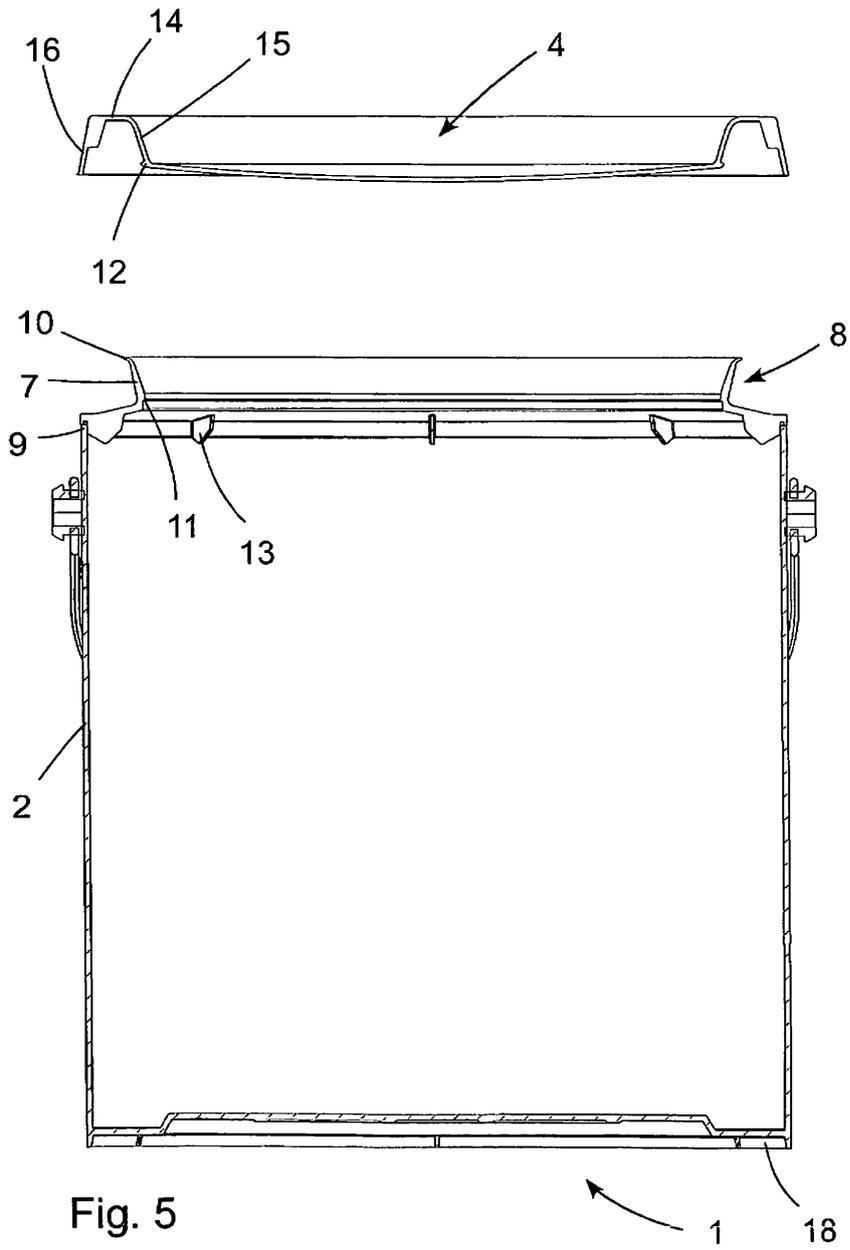


Fig. 5

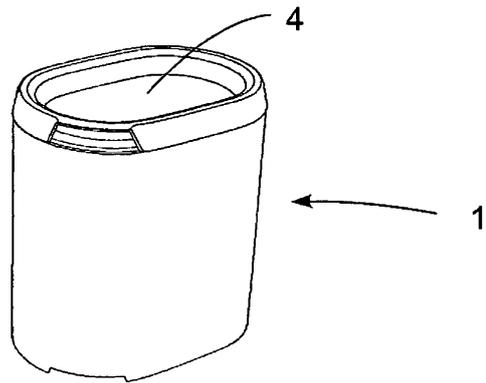


Fig. 6

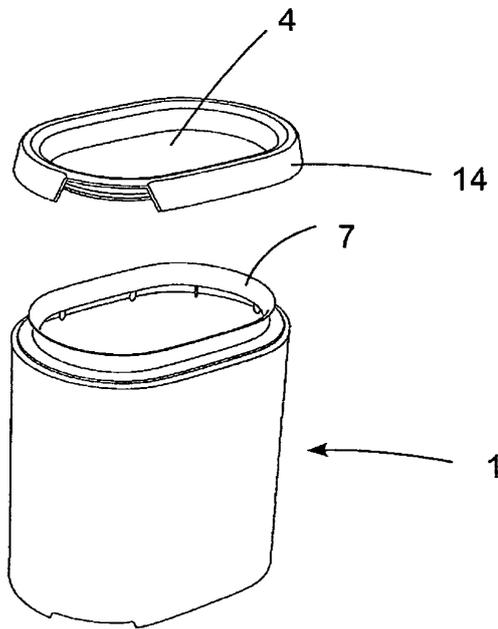


Fig. 7

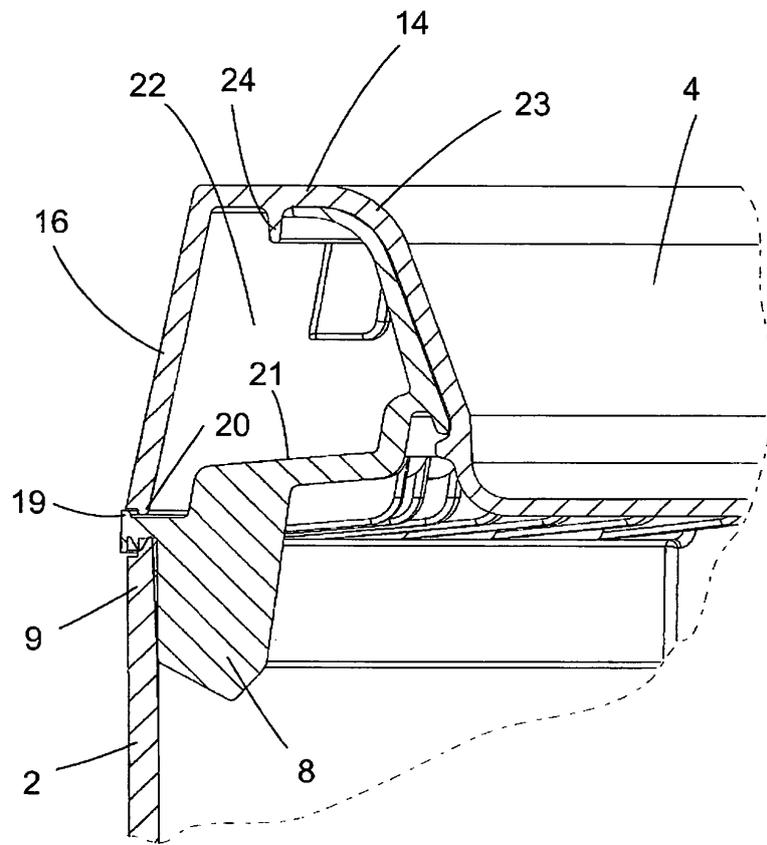


Fig. 8